



UNESCO contribuye a la paz y al desarrollo humano promoviendo la cooperación internacional a través de sus programas de educación, ciencias, cultura y comunicación. Nuestro fin primordial es responder eficazmente a los retos del presente y del futuro, y asegurar un mundo mejor para las futuras generaciones. Con sus 193 Estados Miembros y 7 Miembros Asociados, la UNESCO tiene su sede en París (Francia) y opera globalmente a través de una red de 55 Oficinas e Institutos especializados.

CONVOCATORIA No.09-2022

Puesto:	Asistente de investigación para la sistematización de prácticas de regreso a clases presenciales en escuelas de educación básica de México.
Sede:	México
Duración del contrato:	3 meses
Tipo de contrato:	Consultoría
Fecha de cierre:	13 de marzo de 2022, 12:00 hrs. (tiempo de México)
Reclutamiento:	Externo

Antecedentes

Durante el presente ciclo escolar, el Sistema Educativo Mexicano ha planificado e instrumentado el regreso a clases presenciales en educación básica con distintas modalidades de trabajo, que incluye espacios de estudio en casa, el uso de recursos digitales y la distribución diferenciada de horarios para las actividades en el aula. Hasta el momento el regreso ha sido lento pero constante y se espera que, a raíz que baja la cuarta ola de contagio por COVID -19, en todo el país exista un retorno gradual y diferenciado de 25 millones de alumnos y 1 millón 200 mil docentes, ya sea en modalidad general, indígena o cursos comunitarios para el caso de preescolar y primaria, o en secundaria en modalidad general, para trabajadores, técnica o telesecundaria.

Las comunidades escolares, integradas por el personal educativo, las madres y padres de familia y los y las estudiantes, han trabajado en preparar las condiciones para que el regreso cuente con las condiciones de seguridad, higiene y aprendizaje que demanda la evolución y condiciones cambiantes de la pandemia. La UNESCO, junto con UNICEF y otras agencias de Naciones Unidas han señalado la importancia de regresar a clases presenciales sin esperar a que el número de casos de contagio sea cero, pues los datos muestran que las escuelas primarias y secundarias no son potenciales fuentes de transmisión del virus y que el riesgo se puede controlar si se adoptan medidas adecuadas de mitigación.

En ese contexto, la Oficina de la UNESCO en México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública busca identificar buenas prácticas de regreso a clases presenciales, de modo que se pueda documentar y aprender de las acciones que emprende las comunidades escolares del país, trasladar estas experiencias a otros contextos escolares y fomentar resiliencia en el sistema educativo. Para



UNESCO contribuye a la paz y al desarrollo humano promoviendo la cooperación internacional a través de sus programas de educación, ciencias, cultura y comunicación. Nuestro fin primordial es responder eficazmente a los retos del presente y del futuro, y asegurar un mundo mejor para las futuras generaciones. Con sus 193 Estados Miembros y 7 Miembros Asociados, la UNESCO tiene su sede en París (Francia) y opera globalmente a través de una red de 55 Oficinas e Institutos especializados.

ello, se pretende llevar a cabo el proyecto “Escuelas seguras, resilientes y para el aprendizaje. Buenas prácticas en educación básica”, que persigue los siguientes objetivos:

- Documentar la experiencia de escuelas públicas de nivel básico que operan conforme lo señalado por la SEP en la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica y que han logrado condiciones de trabajo que permiten garantizar la inclusión, el aprendizaje y el derecho a la educación durante la pandemia.
- Integrar, al funcionamiento de los planteles, componentes de la Educación en Situaciones de Emergencia y Educación para el Desarrollo Sostenible, mediante el acompañamiento y asesoría de la Oficina de la UNESCO en México.
- Difundir en el Sistema Educativo Nacional buenas prácticas de escuelas seguras, resilientes y adecuadas para la inclusión y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, a partir de la sistematización de las experiencias de los planteles participantes en el proyecto.

Las buenas prácticas que se buscan identificar y difundir mediante el proyecto son los que establece la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales durante el ciclo escolar 2020-2021 en términos de principios rectores, etapas y actividades de seguimiento. En particular, se sistematizarán las acciones que llevan a cabo las comunidades escolares para implementar las medidas previas al regreso, las medidas de organización y gestión, y las medidas académicas.

Mediante un acompañamiento cercano, la Oficina de la UNESCO en México documentará los retos centrales que tiene el seguimiento de los lineamientos establecidos en el documento rector de la SEP, así como las fortalezas y áreas de mejora que presenten las comunidades escolares. Esto incluye buenas prácticas de recuperación socioemocional y académica de los estudiantes. Con los insumos que se recuperen, se generará un informe que dé cuenta del proceso del regreso a clases presenciales en escuelas públicas mexicanas y que, como componente sustantivo, proporcione estrategias y confianza a las comunidades escolares para garantizar un funcionamiento del servicio educativo seguro y pertinente.

Entre las prácticas académicas se observarían las relacionadas con el uso y aprovechamiento de los materiales educativos publicados por la SEP, las estrategias de acompañamiento, asesoría y apoyo que lleven a cabo los supervisores escolares, los asesores técnico pedagógicos y otros actores de la estructura educativa estatal, específicamente aquellas estrategias que obedecen a los principios rectores de la Estrategia: Inclusión, equidad, excelencia, mejora continua, integralidad, corresponsabilidad y comunicación efectiva. Asimismo, las prácticas relevantes se identificarían a la luz de las directrices globales que la UNESCO ha definido para los planes de retorno seguro a clases presenciales, en el marco del derecho a la educación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo General de la Consultoría:

La persona consultora deberá apoyar a la Oficina de la UNESCO en México en la tarea de dar seguimiento a las escuelas seleccionadas para el proyecto, recuperar información, sistematizarla, analizarla, documentar hallazgos, y redactar informes de resultados.



UNESCO contribuye a la paz y al desarrollo humano promoviendo la cooperación internacional a través de sus programas de educación, ciencias, cultura y comunicación. Nuestro fin primordial es responder eficazmente a los retos del presente y del futuro, y asegurar un mundo mejor para las futuras generaciones. Con sus 193 Estados Miembros y 7 Miembros Asociados, la UNESCO tiene su sede en París (Francia) y opera globalmente a través de una red de 55 Oficinas e Institutos especializados.

Actividades de la consultoría:

1. Visitar las escuelas de educación básica que se definan para el desarrollo del proyecto piloto con la finalidad de recuperar información en campo mediante los instrumentos y estrategias que se definan.
2. Análisis y sistematización de prácticas relevantes de retorno a clases presenciales, en el marco de las características establecidas en el proyecto.
3. Bajo la coordinación de la Oficial de educación, colaborar en la integración, redacción y corrección de documentos, reportes e informes que se determinen en el proyecto.

Entregables:

1. Planes de trabajo y cronogramas de actividades con base en las funciones y tareas en los que colaborará.
2. Reportes del seguimiento a los avances que se deriven del análisis, la documentación, la sistematización y difusión de prácticas de retorno a clases presenciales.
3. Borradores y versiones finales de reportes, informes, presentaciones y otros productos encomendados, a entera satisfacción de la Oficina de la UNESCO en México.
4. Otros entregables que resulten oportunos durante el proceso de sistematización, a discutir entre el consultor/a y la Oficina de la UNESCO.

Perfil del Consultor (a):

EDUCACIÓN: Especialistas con grado universitario en Pedagogía y/o Ciencias de la Educación
EXPERIENCIA: 3 años de experiencia comprobable en el sector educativo; preferentemente en actividades relacionadas con investigación educativa en escuelas de educación básica, educación en situaciones de emergencia, asesoría y acompañamiento pedagógico, y formación docente.

CAPACIDADES:

- Habilidades para la recuperación de información en campo, específicamente sobre temas relacionados con procesos pedagógicos y de gestión escolar.
- Análisis, síntesis, categorización y presentación de información.
- Manejo eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Escritura académica avanzada.
- Conocimiento del Sistema Educativo Mexicano, particularmente del nivel de educación básica y las problemáticas que enfrenta el sector, así como de los lineamientos y estrategias que ha dispuesto la autoridad educativa para el regreso a clases presenciales.
- Conocimiento de la perspectiva sobre educación de la UNESCO, los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y las directrices para el sector educativo que impulsa a nivel global para hacer frente a la pandemia por COVID -19.



UNESCO contribuye a la paz y al desarrollo humano promoviendo la cooperación internacional a través de sus programas de educación, ciencias, cultura y comunicación. Nuestro fin primordial es responder eficazmente a los retos del presente y del futuro, y asegurar un mundo mejor para las futuras generaciones. Con sus 193 Estados Miembros y 7 Miembros Asociados, la UNESCO tiene su sede en París (Francia) y opera globalmente a través de una red de 55 Oficinas e Institutos especializados.

Obligaciones del/la consultor/a:

- Mantener comunicación fluida y constante con la coordinación.
- Hacer las aclaraciones y/o ampliaciones o proporcionar la información adicional que la coordinación estime necesaria para cumplir con los productos y las actividades acordadas;
- Otorgar a la UNESCO los derechos de autor, patentes y cualquier otro derecho de propiedad intelectual, en los casos en que se apliquen estos derechos sobre los trabajos y documentos producidos por el/la consultor/a dentro de los contratos financiados.
- Cumplir con el tiempo establecido de entrega de productos e informes.

SOFTWARE Y EQUIPO

La computadora, papelería, servicio de Internet, línea telefónica y equipo de teléfono serán suministradas por el/la consultor/a.

¿Cómo aplicar?

Las personas interesadas deberán presentar su documentación en sobre cerrado o por vía electrónica con la siguiente leyenda **“Convocatoria No. 09-2022. No abrir hasta el 13 de marzo del 2022”**, lo siguiente:

- Currículum vitae actualizado a febrero 2022.
- Ejemplo de trabajo escrito con anterioridad: proyectos, artículos, ensayos, reportes de investigación, fragmentos de tesis, materiales educativos, entre otros.
- Carta de exposición de motivos para participar en el proyecto.
- Al menos una carta de recomendación que dé muestra de la experiencia en trabajo educativo requerido.

Enviar documentos haciendo referencia a la **Convocatoria No. 09-2022** a través de cualquiera de los siguientes medios:

Vía electrónica:

Al correo reclutamiento@unesco.org
haciendo referencia en el asunto del correo a
la **“Convocatoria No. 09-2022”**

Documentación impresa en sobre cerrado, debidamente marcado a:

Avenida Pte. Masaryk N° 526, 3er piso,
Col. Polanco, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11560,
Ciudad de México.

“Convocatoria No. 09-2022”
No abrir hasta el 13 de marzo del 2022.